

sera de la que se dio y para

Don Juan andi
de S. L. San. Caldes

Año 1574. Mando traer los autos y otros que se despacharon
Mandamiento a Don Juan andi y Talas Cua Reitor de la
Ciudad de S. L. y Comis. de Fe. Santo Oficio en la para que el Rece-
ptor y desta M. le pague ciento y treinta y quatro pesos del sueldo
de la Capellania que m. a. fundar el S. M. de S. L. de S. L. de S. L.
cur y fig. Por auto pasado por el S. M. de veinte y dos de Sept. en bre-
ve. El año pasado de noventa y uno se le mandó pagar a los señores para
necesarios a la renta de la d. Capellania y a otros de noventa y qua-
tro pesos se le deben a los señores que ha en el año de la d. de S. L. de S. L.
en el año pasado de noventa y uno hasta doce deste mes y año y
a los señores de S. L.

Don Juan

Don Juan de S. L. de S. L.

Señalado en la ciudad de S. L. a los
dieciocho de octubre de S. L.